

Resolución a la reclamación formulada por representante de los trabajadores de GMR Canarias a la lista definitiva de admitidos publicado el 12/02/2026 en el proceso selectivo para la creación de una **BOLSA DE VETERINARIOS/AS** convocada el 20/01/2026.

Antecedentes

I.- Convocatoria en fecha 20/01/2026 para la creación de una BOLSA DE VETERINARIOS/AS.

II.-Publicación en fecha 09/02/2026 del **Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la BOLSA DE VETERINARIOS (BOLSA_VET_26)**

REFERENCIA	DNI	PASA A LA SIGUIENTE FASE	OBSERVACIONES
BOLSA_VET_26_01	47771123P	SI	
BOLSA_VET_26_02	44303046D	SI	
BOLSA_VET_26_03	45345614X	SI	
BOLSA_VET_26_04	45774996M	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_05	45767314M	SI	
BOLSA_VET_26_06	44734877S	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_07	42865040D	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_08	42864935L	SI	
BOLSA_VET_26_09	45532675N	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_10	78677710T	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_11	42212476R	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_12	44742989P	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_13	78638459X	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_14	78858319J	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_15	42219405F	SI	
BOLSA_VET_26_16	78591086V	SI	
BOLSA_VET_26_17	42210848Y	SI	
BOLSA_VET_26_18	43288255R	SI	
BOLSA_VET_26_19	45345221P	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_20	43767151Z	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_21	42874871L	SI	
BOLSA_VET_26_22	47362263L	SI	
BOLSA_VET_26_23	42199135T	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_24	51153078C	SI	
BOLSA_VET_26_25	49691006N	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_26	43840178Q	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_27	42418778Q	SI	
BOLSA_VET_26_28	42208021P	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_29	54109561Z	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_30	42206466V	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_31	43384370E	SI	
BOLSA_VET_26_32	42206481D	SI	
BOLSA_VET_26_33	44322451W	SI	
BOLSA_VET_26_34	05339560H	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_35	49499345X	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_36	78033260G	SI	
BOLSA_VET_26_37	46249846C	SI	
BOLSA_VET_26_38	44300410H	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_39	54055481F	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES

En dicho listado a 21 aspirantes se les hace la observación: NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES.

III.- De los 21 aspirantes, los 6 siguientes aportaron documentación faltante referida en el listado provisional:

- BOLSA_VET_26_06
- BOLSA_VET_26_12
- BOLSA_VET_26_14
- BOLSA_VET_26_20
- BOLSA_VET_26_28
- BOLSA_VET_26_34

IV.- Se publica en fecha 12/02/2026 el Listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la BOLSA DE VETERINARIOS (BOLSA_VET_26).

El órgano evaluador tiene por subsanado y admitidos al proceso a 6 aspirantes en aplicación del principio de concurrencia en sentido favorable a facilitar el acceso a los procesos selectivos de quienes presentaron en plazo su solicitud.

REFERENCIA	DNI	PASA A LA SIGUIENTE FASE	OBSERVACIONES
BOLSA_VET_26_01	47771123P	SI	
BOLSA_VET_26_02	44303046D	SI	
BOLSA_VET_26_03	45345614X	SI	
BOLSA_VET_26_04	45774996M	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_05	45767314M	SI	
BOLSA_VET_26_06	44734877S	SI	
BOLSA_VET_26_07	42865040D	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_08	42864935L	SI	
BOLSA_VET_26_09	45532675N	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_10	78677710T	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_11	42212476R	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_12	44742989P	SI	
BOLSA_VET_26_13	78638459X	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_14	78858319J	SI	
BOLSA_VET_26_15	42219405F	SI	
BOLSA_VET_26_16	78591086V	SI	
BOLSA_VET_26_17	42210848Y	SI	
BOLSA_VET_26_18	43288255R	SI	
BOLSA_VET_26_19	45345221P	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_20	43767151Z	SI	
BOLSA_VET_26_21	42874871L	SI	
BOLSA_VET_26_22	47362263L	SI	
BOLSA_VET_26_23	42199135T	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_24	51153078C	SI	
BOLSA_VET_26_25	49691006N	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_26	43840178Q	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_27	42418778Q	SI	
BOLSA_VET_26_28	42208021P	SI	
BOLSA_VET_26_29	54109561Z	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_30	42206466V	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_31	43384370E	SI	
BOLSA_VET_26_32	42206481D	SI	
BOLSA_VET_26_33	44322451W	SI	
BOLSA_VET_26_34	05339560H	SI	
BOLSA_VET_26_35	49499345X	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_36	78633266S	SI	
BOLSA_VET_26_37	46249846C	SI	
BOLSA_VET_26_38	44300410H	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_39	54055481F	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES

V.- Se presenta Reclamación de representante de los trabajadores de GMR Canarias en relación con el proceso de selección en correo electrónico de fecha 19/2/2026 dirigido a: Recursos Humanos GMR <recursoshumanos@gmrcanarias.com>, **Asunto:** Bolsa de veterinarios, con el siguiente tenor literal:

"Buenos días,

Se les informa con respecto al "Listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la BOLSA DE VETERINARIOS (BOLSA_VET_26)" publicada el pasado día 12 de febrero de 2026 de que los/as siguientes aspirantes enumerados más abajo no pueden estar incluidos/as en dicho listado y pasar a la siguiente fase al no haber adjuntado documentación requerida en el punto 8 de las bases según "Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la BOLSA DE VETERINARIOS (BOLSA_VET_26) publicada el 9 de febrero de 2026, ya que como recogen sus propias bases:

- El plazo de presentación de la documentación será desde el día siguiente de la publicación de la oferta hasta las 23:59h de 27/01/2026.
- El envío de la solicitud y documentación para participar en este proceso selectivo por parte de la persona aspirante supone la aceptación de las presentes bases.
- Para cualquier duda o aclaración, las personas aspirantes se podrán dirigir a la dirección de correo recursoshumanos@gmrcanarias.com, lo que no interrumpirá en ningún caso el transcurso de los plazos establecidos.
- El incumplimiento en tiempo y forma de este trámite dará lugar a la inadmisión del proceso selectivo del/la aspirante, sin trámite de subsanación.

REFERENCIA	DNI	PASA A LA SIGUIENTE FASE	OBSERVACIONES
BOLSA_VET_26_06	44734877S	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_12	44742989P	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_14	78858319J	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_20	43767151Z	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_28	42208021P	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES
BOLSA_VET_26_34	05339560H	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES

8. Presentación de solicitudes, lugar y plazos

Los/as aspirantes presentarán la solicitud de participación (ANEXO I) debidamente cumplimentada y firmada junto a su curriculum vitae y los documentos que acrediten cumplir los requisitos mínimos exigidos:

- Anexo I: Instancia Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- Copia DNI.
- Copia de titulación académica.
- C.V.+ documentos que acrediten los méritos a valorar requeridos en apartado 9.
- Copia de carnet de conducir.

Sólo se podrá participar en este proceso selectivo a través del link habilitado en la oferta correspondiente publicada en nuestra página web, <https://gmrcanarias.com/trabajo/>, rellenando el formulario que aparece al final de la página, indicando en el asunto la referencia BOLSA_VET_26.

El plazo de presentación de la documentación será desde el día siguiente de la publicación de la oferta hasta las 23:59h de 27/01/2026.

El envío de la solicitud y documentación para participar en este proceso selectivo por parte de la persona aspirante supone la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier duda o aclaración, las personas aspirantes se podrán dirigir a la dirección de correo recursoshumanos@gmrcanarias.com, lo que no interrumpirá en ningún caso el transcurso de los plazos establecidos.

El incumplimiento en tiempo y forma de este trámite dará lugar a la inadmisión del proceso selectivo del/la aspirante, sin trámite de subsanación.

Consideraciones

- I. El órgano evaluador, en aras de aplicar el principio de concurrencia y el acceso al proceso selectivo, admitió la aportación de documentos a los aspirantes indicados en el antecedente III, admitiéndolos según el antecedente IV, por analogía con el principio de subsanabilidad que rige en el proceso selectivo de las administraciones públicas, considerando que la empresa es sector público estimativo y medio propio personificado, que la convocatoria es para personal que será destinado a la ejecución de encargo públicos.

- II. Que, conforme a una interpretación literal de la base 8 que rige el proceso selectivo, el listado definitivo de personas admitidas no permitiría la aportación de aquella documentación que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, los aspirantes debieron presentar junto con la solicitud, tal y como sostiene el reclamante.
- III. Que el criterio sostenido por el reclamante, en su condición de representante legal de los trabajadores de GMR Canarias, basado en una interpretación literal de las bases de la convocatoria, conduciría a la exclusión de los seis aspirantes mencionados en el antecedente IV. No obstante, tanto dicha interpretación como el criterio finalmente aplicado por el órgano evaluador constituyen posiciones jurídicamente discutibles.
- IV. En aras de evitar complicaciones en la aplicación de la bolsa de veterinarios resultante, fruto de su impugnación por el reclamante, y evitar consecuencias no deseadas en el funcionamiento de la bolsa y la contratación de sus integrantes, se acuerda,

Primero. - Estimar la reclamación por el representante de los trabajadores de GMR Canarias y en consecuencia anular la resolución del **Listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as publicado el día 12/02/2026 en la BOLSA DE VETERINARIOS (BOLSA_VET_26)**, dejándolo sin efecto y retrotraer el proceso selectivo al momento anterior a ser dictado y no dar por subsanado a los aspirantes:

- BOLSA_VET_26_06
- BOLSA_VET_26_12
- BOLSA_VET_26_14
- BOLSA_VET_26_20
- BOLSA_VET_26_28
- BOLSA_VET_26_34

Segundo.- Publicar la nueva lista definitiva de admitidos una vez aplicado el apartado anterior.

Tercero.- Publicar la presente resolución en la misma forma y lugar que la resolución anulada.

En Santa Cruz de Tenerife a 13 de marzo de 2026

José M^a Antón Silva



GMR Canarias
José María Antón Silva
JEFE DEL ÁREA DE GANADERÍA

Órgano evaluador